RESOLUCION DCS 122/2020

Bahía Blanca, 17 de junio de 2020

VISTO

El contenido de la Resolución DDCS 020/20, sobre la designación en forma interina del Méd. Jorge Piccolini (DNI 28.823.895), en el cargo de Ayudante A, con dedicación simple (Nº de planta 21027958), en el Área Clínica Salud de la Mujer de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 510/10 y sus modificatorias;

Que el Jurado interviniente propone designar al Méd. Jorge Piccolini;

Que dicha designación, en virtud del aislamiento social obligatorio dispuesto como consecuencia de la pandemia de Coronavirus que suspende los plazos administrativos correspondientes, se realizara en forma interina hasta tanto el Consejo Departamental se expida al respecto;

Lo aprobado en sesión plenaria el 17 de junio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 020/20 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al interesado, a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica.